

Consejo Municipal de Desarrollo - COMUDE -

Chisec, Alta Verapaz, 14 de enero del año 2,025

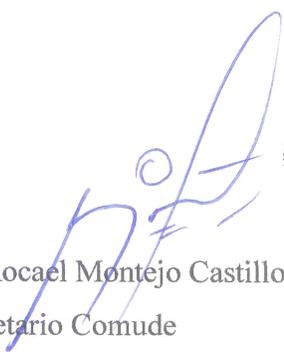
SEÑOR NELSON ALEXANDER CAAL SIERRA, ENCARGADO DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA MUNICIPALIDAD DE CHISEC, ALTA VERAPAZ

Por este medio le saludo deseando que sus actividades estén llenas de bendiciones y sean realizadas con mucho éxito.

En relación a lo requerido a esta dependencia municipal mediante oficio No. 011-2025 ref: NACS/UIPM, de fecha diez (10) de enero del año dos mil veinticinco (2025) me permito informarle que el Reglamento Interno del Consejo Municipal de Desarrollo de Chisec, del Municipio de Chisec, Alta Verapaz, se encuentra aprobado mediante punto TERCERO, del acta cero cero cuatro guion dos mil doce (004-2012) de fecha tres (3) de abril del año dos mil doce (2012)

Esperando contar con su comprensión, me suscribo de usted.

Atentamente:


Lic. Aroldo Rocael Montejo Castillo
Secretario Comude



c.c. Archivo

